Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°: 23985020

Tribunal: CAF - JUZGADO FEDERAL DE EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS Nº 5 - SECRETARIA Nº 17

Expediente: CAF 54/2025 - EN - M ECONOMIA (SEC DE INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO) c/ FEDERACION PATRONAL SEGUROS SA s/PROCESO DE EJECUCION TRIBUTARIA

Destino: 60000020160 - BANCO NACION - CABA - REITERATORIOS/AMPLIATORIOS/RECTIFICATORIOS

Motivo: OFICIO JUDICIAL

Buenos Aires, 16 de julio de 2026.

BANCO DE LA
NACIÓN ARGENTINA
S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados " EN - M ECONOMIA (SEC DE INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO) c/ FEDERACION PATRONAL SEGUROS SA s/PROCESO DE EJECUCION TRIBUTARIA" (Expte.N° 54/2025), en trámite por ante el Juzgado Federal de Ejecuciones Fiscales Tributarias Nº 5 a cargo del Dr. Elías Alfredo Tapia, Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Paraguay 923/925, piso 8º, CABA, en respuesta a lo requerido por dicha entidad mediante Deo n°23946115 de fecha 13/07/2026, a los efectos de hacerle saber que se rectifica el n° de cuenta informado mediante deo n° 23837911 de fecha 3/07/2026 librado por este tribunal, siendo lo correcto el n° de cuenta 53099/26 denominada M. Ind. 5100/362-Dep. Gtía Rec. F. Terc., titularidad de la Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo – CUIT 30-71081745-2, CBU 0110599520000053099262 a los fines de que proceda a transferir de la cuenta de autos N° 9995433638 la suma de PESOS CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO ($196.224) en concepto de honorarios.

Saludo a Ud. atentamente.

HERNÁN ALEJANDRO ANDREOLI
SECRETARIO FEDERAL

Signature Not Verified
Digitally signed by HERNAN ANDREOLI
Date: 2026.07.16 11:12:21 ART